



XVIII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 23 de noviembre de 2006.

RESOLUCIÓN CG/E/Res.493
CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL ORGANISMO POR EL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

Considerando asimismo la Resolución 465 (E-XVII) que aprobó el Presupuesto para el año 2005;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta por el cuarto trimestre correspondientes al Ejercicio Económico 2005, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, mismos que han sido certificados por el Auditor Externo (Doc. CG/E/603),

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Económico 2005 (Doc. CG/E/603).

(Aprobada en la 108ª Sesión
celebrada el 23 de noviembre de 2006)